

SISTEMA DE EVALUACIÓN (ALUMNADO OFICIAL Y LIBRE)

Para el alumnado oficial se realizarán pruebas cuatrimestrales en febrero y finales en junio y/o septiembre. Teniendo en cuenta que las enseñanzas de idiomas son cíclicas y acumulativas, se considera que la materia que entra en cada una de los exámenes no es eliminatoria. Los profesores podrán hacer cualquier prueba adicional que les interese.

El examen constará de cuatro pruebas:

- Comprensión de lectura.
- Expresión escrita.
- Comprensión Oral.
- Expresión Oral.

Para los alumnos oficiales y libres de 2º de Nivel Básico, 2º de Nivel Intermedio y 2º de Nivel Avanzado, se estará a lo dispuesto en la normativa vigente en lo que a puntuación mínima para aprobar cada destreza se refiere (10 puntos/ 50%). El alumno deberá aprobar cada una de las destrezas para obtener la calificación de apto, aplicable también a la evaluación de febrero.

Para los alumnos oficiales de 1º curso de Nivel Básico, 1º Nivel Intermedio y 1º Nivel Avanzado se determina una **puntuación mínima de 10 puntos** para superar cada prueba (correspondiente al 50% de la puntuación total de cada prueba). Se establece un sistema de **evaluación continua** aplicable a partir del 45% que se tendrá en cuenta de la siguiente manera:

- Medio punto por aprobar al menos 4 redacciones de las 8 (mínimo) que se pedirán a lo largo del curso, **aplicable únicamente a la destreza de expresión escrita en los exámenes de junio y/o septiembre. (Total 0'5 puntos)**
- Medio punto por el trabajo, prueba o actividad basada en el material o libros de lectura propuesto y realizados satisfactoriamente, **aplicable únicamente a la destreza de comprensión escrita en los exámenes de junio y/o septiembre. (Total 0'5 puntos)**

- Medio punto por trabajo, pruebas o actividades de expresión oral realizadas satisfactoriamente (exposiciones orales en el aula, participación en actividades orales del aula, etc.), **aplicable únicamente a la destreza de expresión oral en los exámenes de junio y/o septiembre. (Total 0'5 puntos)**
- Medio punto por trabajo, pruebas o actividades de comprensión oral realizadas satisfactoriamente en el aula a lo largo del curso, **aplicable únicamente a la destreza de comprensión oral en los exámenes de junio y/o septiembre. (Total 0'5 puntos)**

El alumno deberá aprobar cada una de las destrezas para obtener la calificación de apto.

A continuación se detallan los tipos y el número de tareas dentro de cada una de las partes:

a) Comprensión de lectura:

La prueba incluirá al menos dos textos.

Se podrán plantear diversas tareas, tales como:

- Verdadero/Falso (Con o sin justificación)
- Verdadero/Falso/ No se sabe. (Con o sin justificación)
- Elección múltiple. Mínimo 3 elementos.
- Responder preguntas de respuesta breve sobre el texto.
- Emparejar textos y epígrafes.
- Rellenar huecos con un banco de ítems.
- Insertar frases sacadas del texto en el lugar correcto, con frases distractoras.
- Encontrar en el texto palabras o frases que respondan a definiciones dadas.
- Etc.

b) Expresión Escrita:

Escribir al menos dos textos de distinta tipología adecuándose a su contexto: formato, estilo y registro apropiados al objetivo comunicativo y destinatario; contenido relevante; vocabulario pertinente.

En 2º curso de Nivel Básico, Intermedio y Avanzado se establece el sistema de doble corrección, esto es, las redacciones serán corregidas por dos profesores del departamento. Si entre estos hubiera una diferencia en la puntuación de más de dos puntos, ésta se corregirá por otro profesor. Si no hubiera tal diferencia, la nota resultará de la media de las notas otorgadas por los dos profesores.

El número de palabras exigidas según el nivel será el siguiente:

-1º y 2º de Nivel Básico: entre 60 y 90 palabras cada texto.

-1º y 2º de Nivel Intermedio: entre 110 y 160 palabras cada texto.

- 1º y 2º de Nivel Avanzado: entre 130 y 200 palabras cada texto.

c) Comprensión Oral:

Se escucharán al menos dos documentos. Los documentos se escucharán 2 veces

Sobre los documentos se podrán plantear tareas como:

- Contestar a preguntas de respuesta breve.
- Contestar a preguntas de opción múltiple.
- Contestar a preguntas de verdadero/ falso/no se sabe.
- Completar información.
- Relacionar textos con epígrafes o imágenes.
- Etc.

d) Expresión Oral:

La intervención constará de dos partes: interacción y exposición. La prueba se

realizará de forma individual, por parejas o en grupos.

Se concederá un máximo de 10 minutos para la preparación.

En todos los niveles (salvo renuncia expresa del alumno) se grabarán las entrevistas.